

Guayaquil, febrero 8 del 2008

Señores

Socios de la compañía D.E.I.M.O.S. CIA. LTDA.

Ciudad.-

Conforme lo establece el Art.124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico que finalizó el 31 de Diciembre del 2007.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el de Participaciones y Socios son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.

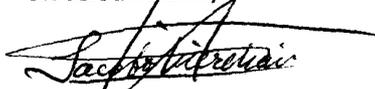
Se procedió de manera oportuna a la entrega de Balances de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, para una adecuada toma de decisiones que beneficien el desarrollo y consecución de los objetivos de la empresa.

La compañía recibió una indemnización de \$ 250, por un incumplimiento contractual por parte de un tercero, el mismo que registró como ingresos no operacional. Se cubrió costos y gastos por \$ 153,58, por lo cual se marginó una utilidad antes de impuestos por \$ 96,42.

Cumpliendo con las normas establecidas en la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos y una vez en sus manos, se sirvan señores Socios aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2007.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2007.

Atentamente,



JACOBO MERCHÁN CANTOS
Gerente

